DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,460] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 25 DE SETIEMBRE DE 1839. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

DOCUMENTOS OFICIALES.

DUPLICADO.

Palacio de Gobierno en Potosí á 26 de Febrero de 1839.—

A nuestro Grande y buen amigo el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de dirigir las Relaciones Exteriores.

GRANDE Y BUEN AMIGO:—

Diez años hace que esta República ha sufrido males que sobre ella ha hecho pesar la funesta administracion del General Andres Santa-Cruz, que supo abusar astutamente de su sagrada confianza. Mas, si por un exceso de moderacion y por el temor que le inspiraba la idea sola del desórden, pudo sobrellevar sus desgracias interiores, no asi desde que su desenfrenada ambicion se empeñó en destruir el sistema político Americano para fundar sobre sus ruinas el trono de la usurpacion y de la tiranía.

La invasion de la República Peruana que puso en alarma á todos los Estados del Continente, es con la que violó y con el último descaro las leyes fundamentales de Bolivia, los pactos mas solemnes que la ligan con aquella, y los principios mas inconcusos del Derecho Internacional, bajo el pretesto de una Confederacion contra la que se habia altamente pronunciado, no solo la opinion pública, sino tambien el Congreso reunido en el año 37.

Como si tantos y tan humillantes ultrages no fuesen suficientes para agotar el sufrimiento, mal reprimido, de pueblos cansados de demasías: como si el coloniaje á que quedaba reducida Bolivia por esa funesta invencion, no pudiese afectar el patriotismo mas débil: como si fuéramos entes envilecidos, indiferentes al bien é insensibles al deshonor, forzó el General Santa Cruz, con desprecio de la nacion, al mismo Congreso, convocado últimamente en Cochabamba, á que sancionase la muerte y la ignominia de Bolivia. En situacion tan desesperada no quedaba á los pueblos otro recurso que el de levantarse en masa, para reasumir sus imprescriptibles derechos. Así lo han ejecutado simultáneamente y con un entusiasmo sin ejemplo, encomendándome el Gobierno provisorio de la República, como instruirán á V. E. las actas y documentos que tengo la honra de adjuntarle.

Este cambiamiento, que la violencia habia hecho esencialmente necesario á Bolivia, y que los medios y resortes empleados por un poder arbitrario y sin limites no dieron lugar á que se verificase con anticipacion, ha tenido sin duda por objeto principal la terminacion de la guerra fratricida, provocada á despecho nuestro por la política tortuosa y atentatoria de la independencia y seguridad de los Estados Americanos, que ha marcado la funesta administracion del General Santa-Cruz. A un suceso tan feliz por sus resultados se ha unido el triunfo glorioso que el ejército Restaurador ha alcanzado en Yungay sobre el usurpador del Perú, enemigo implacable de la Nacion Argentina y autor de las desgracias públicas de los Bolivianos. Afortunadamente ha terminado esta época desastrosa para las tres Repúblicas que han concurrido con sus esfuerzos á echar abajo el coloso que se levantaba sobre los despojos de dos naciones hermanas. Es verdad que para ello se ha prodigado por desgracia la sangre Americana: mas esta triste esperiencia nos servirá en adelante para prevenir los males que hemos sufrido, y para que se estrechen mas fuertemente las relaciones fraternales que unen á pueblos llamados á darse recíprocamente la mano en sus infortunios, por profesar los mismos principios y ser unos mismos sus intereses y las conveniencias que les ofrece su localidad.

Persuadido de que estos son tambien los sentimientos que animan á V. E. y al heróico pueblo Argentino, he dispuesto mandar una mision que pueda sellar con convenciones positivas nuestra amistad sincera y paz inalterable, perturbadas, aunque no mas que en apariencia, por el furor ambicioso de un hijo desnaturalizado.

Con tan cordial como interesante motivo, tengo la complacencia de dirigirme á mi grande y buen amigo el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires y de ofrecérmele con la mas alta consideracion su mas—

Atento obsecuente servidor,

JOSE MIGUEL DE VELAZCO.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina.—

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1839.— Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

A nuestro grande y buen Amigo el Exmo. Señor Presidente de la República de Bolivia.

GRANDE Y BUEN AMIGO—

Con la mas grata satisfaccion el infrascrito ha recibido el Duplicado de vuestra apreciable nota, datada en Potosí, á 26 de Febrero último. Ella le instruye de los males que ha hecho pesar por el espacio de diez años sobre esa digna República la funesta Administracion del General Santa-Cruz, despedazando con mano audaz sus códigos constitucionales, y violando con descaro sus leyes fundamentales, y los principios mas inconcusos del derecho internacional; que Bolivia consiguió salir de tan desesperada situacion, levantándose en masa simultáneamente con entusiasmo sin ejemplo, para reasumir sus imprescriptibles derechos, encomendando acertadamente á V. E. su Gobierno provisorio, como instruyen las actas y documentos que se sirve adjuntar.

El Gobierno Argentino tuvo la oportunidad de conocer muy de antemano la desmedida innoble ambicion, y planes liberticidas, que en su estraviada imaginacion habia concebido el General Santa-Cruz, contra la Independencia y seguridad de las Repúblicas hermanas, y muy particularmente contra la Confederacion Argentina.—No bien habia reparado los inmensos males que le ha causado el funesto bando salvage unitario, levantado en Diciembre de 1828, derrocando la autoridad legalmente constituida, destruyendo la subordinacion militar y cometiendo toda clase de crímenes contra las libertades públicas y particulares; uno de sus primeros cuidados fué continuar las relaciones amistosas y fraternales que siempre ha tenido empeño en mantener con la República de Bolivia. Empero el General Santa-Cruz, inducido de la política turtuosa que marcó su funesta administracion, ya se habia lanzado al campo de la discordia, haciendo causa comun con los sublevados, y no omitiendo medio para turbar la paz y amistad que imperiosomente exigian las conveniencias de ambos Estados. Las incursiones armadas y repetidas de los asilados en el territorio de esa República, sostenidos y protegidos por el General Santa-Cruz, no dejaron la menor duda de que era un vecino enemigo audaz é inquieto, cuya marcha atentatoria, contraria á las simpatías de los Bolivianos y Argentinos, á las exigencias de sus mútuos intereses, á la perfecta inteligencia de ambos Gobiernos, á las estrechas y amistosas relaciones que los ligaban, y á los principios del derecho de gentes; amenazaba la independencia y tranquilidad de todas las Repúblicas hermanas.

El Gobierno de Buenos Aires, Encargado de dirigir las Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina, no podia ser indiferente á una conducta tan funesta y hostil. Fiel á las consideraciones especiales que lo ligan á un Estado hermano y vecino, á los principios en que estriba su sana política, y leal á los fraternales sentimientos que constantemente ha acreditado ácia esa República, se preparó á su natural defensa, no descuidando momento de hacer conocer á los habitantes de Bolivia, que la persona sola del General Santa Cruz era la causa de la discordia; pero este embriagado con los efimeros triunfos que le habian dado su perfidia y alevosía, llevando sus vulgares intrigas hasta los mas distantes gabinetes estrangeros, que no lo conocian ni sus dolosas protestas de paz y liberalidad, vino á hundirse en la fosa que él mismo se habia cavado, dejándonos á su pesar el mas halagüeño porvenir.

El recuerdo de las desgracias pasadas, mitiga considerablemente el dolor que naturalmente ocasionan á un corazon sensible idólatra de la libertad de su patria, al ver terminada esta época desastrosa para las Repúblicas que concurrieron con sus esfuerzos á echar abajo el coloso que se levantó sobre los despojos de naciones hermanas, recogiendo á la vez el fruto de una dolorosa pero útil esperiencia.

El Gobierno Argentino, altamente complacido por el acierto del Pueblo Boliviano, en la eleccion de la digna y distinguida persona de V. E. para presidir sus destinos, lo felicita del modo mas cordial y espresivo por haber merecido tan honorífica y alta confianza. Apenas tuvo noticia de haber restaurado Bolivia su perdida libertad, se apresuró á nombrar una mision diplomática cerca de V. E., y ahora lisongeándose de haber prevenido sus deseos, espera ansiosamente la que V. E. le anuncia dispuesto á darle las pruebas mas positivas de su constante anhelo por conservar una paz sincera é inalterable, y estrechar las relaciones amistosas y fraternales que deben existir entre pueblos llamados, como V. E. muy oportunamente lo observa, á darse recíprocamente la mano en sus infortunios, por profesar los mismos principios, ser unos mismos sus intereses y las conveniencias que les ofrece su localidad.

Con tan recomendable motivo, despues de contestar el Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, la muy apreciable nota de nuestro grande y buen amigo el Exmo. Sr. Presidente de la República de Bolivia, ruega á V. E. acepte sus íntimos y cordiales votos por la prosperidad venturosa de la administracion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

—

Valparaiso, Abril 29 de 1839.

EXMO. SR.—

He dado cuenta al Presidente de esta República de la nota de 8 de Marzo en que V. E. se sirve transmitirme las comunicaciones importantes de los Exmos. Gobiernos de Jujuí y Santiago del Estero, por las que aparece la espontánea emancipacion de la República de Bolivia del yugo ominoso del General Santa-Cruz.

El Presidente ha acogido con sentimientos de la mas viva complacencia las felicitaciones del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina; y le es grato poder retornarlas, congratulando á S. E. por la ya absoluta y completa terminacion de la guerra en que estaban empeñadas de consuno con esta República las Provincias Unidas de la Plata. S. E. ha encontrado un motivo muy señalado de satisfaccion en el testimonio expresivo con que V. E. á nombre del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General se ha servido honrar la conducta de la Administracion Chilena.

Al entrar Chile en la árdua contienda que acaba de terminar con tanta gloria de las dos Repúblicas aliadas, la recompensa á que mas ardientemente aspiraba era la aprobacion de los Americanos. V. E. podrá pues concebir fácilmente cuan lisonjeras le han sido las demostraciones entusiásticas de un pueblo que ocupa un lugar tan distinguido en los fastos de la Independencia Americana, y con quien le ligan relaciones tan estrechas.

¡Quiera el Cielo perpetuarlas y hacerlas cada dia mas íntimas! Este es el voto sincero del Gobierno y Pueblo de Chile.

Ruego á V. E. que acepte los sentimientos de mi alta consideracion, con que me suscribo su mas atento seguro servidor—

JOAQUIN TOCORNAL.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires.

—

El Presidente del Estado Oriental del Uruguay, á los Pueblos de la República.

¡ORIENTALES!

El velo sangriento que por un año eclipsó el Sol de la Patria, y á cuya sombra ominosa reinaron la traicion y la anarquía se disipa rápidamente.

La Aurora de la Libertad renace al brillo esplendente de las armas Argentinas, y al de las armas orientales de la Fidelidad.

Rojas están todavia unas y otras con la sangre de los traidores, que en Pago Largo espiaron con la vida el nefando crímen de allanarse á los enemigos de la Independencia de la América.

Ciudadanos: en medio de ellas, y á la sombra de sus laureles inmarcesibles, os anuncio que ha llegado el deseado instante de reivindicar vuestros derechos, y de restablecer el trono augusto de las leyes fundamentales, que el vándalo incendiario Fructuoso Rivera logró derrocar con el auxilio de los indignos y pérfidos franceses, y con el de los salvages asesinos unitarios.

Tal es, orientales, el objeto que me trae al seno de la Patria; y tal la mision gloriosa que el Héroe que preside la Confederacion Argentina, nuestro grande y buen amigo, el Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, ha confiado á los libres valientes que hoy pisan triunfantes el suelo de la República, bajo la sábia direccion del ínclito General argentino esclarecido Don Pascual Echagüe.

Las banderas que guian sus pasos á la victoria, son las mismas que tantas veces flamearon con gloria al lado de las vuestras, para combatir á los enemigo de nuestra Independencia y Libertad: de esa Independencia sagrada, fruto de los heróicos sacrificios comunes de todos los americanos, y que el perjuro traidor Rivera pretende enagenar á un conquistador aléve.

Incapaz ese desnaturalizado indigno hijo de la Patria de sostenerse por la opinion ni por la fuerza en el poder que usurpó con la cooperacion activa de los Agentes de la Francia, se ha prosternado con infamia á las plantas de esos inmundos estrangeros, poniendo vuestros destinos á discrecion de su Monarca, por el vil interes del oro, y por la satisfaccion precaria de someteros algun tiempo bajo el yugo del mas brutal y vergonsoso despotismo.

Orientales! Tanta ignominia para un Pueblo Republicano, libre, valiente, que conoce el precio de su dignidad y de sus derechos, no podia ser duradera: ni el ultrage inferido á la gloria y al nombre Americano, en el menoscabo de vuestra Independencia, podia dejar de excitar la indignacion noble y enérgica del Héroe Ilustre que en las orillas del Rio de la Plata sirve de baluarte inexpugnable á la Independencia de la América del Sud; ni podia dejar de excitar el entusiasmo guerrero de los Argentinos, que regaron nuestro suelo con su sangre para asegurarla.

Es pues llegado el dia en que esa ignominia y ese ultrage sean vengados: en que la Patria sea libre del malvado que la tiraniza y la degrada; y en que los pérfidos Franceses que osaron atentar al sagrado de vuestra Independencia y soberania, reciban el mas imponente y el mas vergonzoso desengaño.

Orientales! Corred á la armas! A las armas vencedoras en treinta años de combates, y ennoblecidas con tantos laureles consagrados á la Independencia y Libertad. Los manes de mil Orientales sacrificados por la traicion y la anarquía os piden venganza. La Patria os llama. Yo os convoco en su nombre á reuniros bajo las banderas del Ejército Restaurador de vuestras Leyes, vuestra soberanía, vuestra antigua gloria y dignidad.

MANUEL ORIBE.

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

Sesion del 24 de Julio.

Continúa la discusion de los créditos suplementales.

M. Mermilliod pide la palabra con ocasion del artículo relativo á las tripulaciones embarcadas.

Señores, dice, nuestra escuadra bloquea en este momento los puertos de la República Argentina, mas las fuerzas empleadas por el Gobierno, distan de ser suficientes para asegurar á los intereses franceses una proteccion eficaz. Vengo, pues, á llamar la atencion del Gobierno sobre esta cuestion importante. Tengo en mi poder cartas de negociantes que residen en aquel país y que dicen que el Presidente Rosas se ha retirado á una fortaleza desde donde ejerce su tiranía con la mas atroz crueldad. La insuficiencia de los medios empleados para reprimir su insolencia y sus exacciones hace dudar á los indígenas de nuestro poder; y como ya ha sucedido en el negocio de Méjico, esta hesitacion es muy perniciosa. Los comerciantes franceses establecidos en Buenos Aires y todo el comercio marítimo exi-

gen que el Gobierno obre con mayor vigor, que se aumente el número de buques en el Rio de la Plata, y que nuestra escuadra lleve tropa de desembarco.

El Señor Almirante Duperre. Ministro de la Marina. El honorable orador, al sacar á colacion los negocios de Buenos Aires, parece colocar en la misma línea este negocio y el de Méjico; hay sinembargo una grande diferencia entre ellos. Se adoptó primeramente el bloqueo con respecto á Méjico, mas luego se le abandonó para tomar medidas que no pueden, con la misma ventaja, emplearse contra Buenos Aires. El Gobierno, por lo demas, se ocupará, quiero decir, se ocupa del medio de poner fin á este negocio de una manera conforme al interes y dignidad del pais.

El honorable preopinante habla de aumentar las fuerzas francesas en el Rio de la Plata, y de emplear los mismos medios que en Méjico; mas ellos no tendrian el mismo resultado. Buenos Aires está habitado por una poblacion inofensiva que se retirará al interior del pais al primer cañonazo, y no se recogerá sino la odiosidad de haber destruido la ciudad sin resultado útil.

El honorable orador ha ablado tambien de la posibilidad de hacer un desembarco. Esta es una operacion que ofreceria grandes dificultades, y el Gobierno no debe aventurar nada.

M. Mermilliod. El discurso del Sr. Ministro de la Marina no nos promete una solucion muy próxima, porque él piensa que el bombardeo no tendria sino un resultado negativo. Retrocede delante del desembarco; entretanto se và á pedir créditos para proteger los intereses franceses en la América del Sud. ¿Cuales son, pues, los medios que se pretende emplear?

Por lo demas, permítaseme responder á lo que dice sobre la diferencia que existe entre la posicion de Vera-Cruz y la de Buenos Aires. Buenos Aires es una Capital; es el asiento del Gobierno, y de una importancia bien diferentemente grande que no lo podia ser Vera-Cruz para Méjico. Es necesario obrar con rigor, y si era permitido deciros de que manera el Presidente Rosas respondia á un Cónsul extrangero que le hablaba en el interes de los franceses, y con que insultos la Francia era tratada por este Presidente Rosas, que no es mas que un guarda bestias, elevado por su crueldad mas bien que sus talentos, veriais que él piensa que puede burlarse de la Francia en vista de la impotencia de los medios que empleamos. No solamente nuestro comercio, sino tambien el de nuestros aliados, sufre de este estado de cosas, que puede traer complicaciones peligrosas. Asi es que, últimamente, dos buques de los Estados Unidos han sido apresados; mas esta captura ha suscitado reclamaciones, porque vuestro bloqueo no es efectivo, y no bloqueais en realidad los puertos de la República Argentina: las fuerzas que teneis en esos mares no son suficientes para ello.

M. Salvandy. Señores, hay aquí dos cuestiones, una relativa á lo pasado, otra al porvenir. Por lo que toca al porvenir tengo entera confianza en lo que haga el Gobierno del Rey; estoy persuadido que él sabrá terminar este negocio con honor al país. En cuanto á lo pasado se ha echado alguna culpa á la conducta observada con respecto á Méjico. La hora avanzada no permite que entre en las explicaciones que esta cuestion exige. Ella se presentarà mañana con ocasion del crédito especial pedido por el Ministro de la Marina para armamentos en el Nuevo Mundo. Suplico, pues, á la Cámara la suspenda hasta mañana.

M. Passy, Ministro de Hacienda. No quiro esperar hasta mañana para refutar unos de los alegados escapados al primer orador; él ha dicho que las capturas no eran legales, que el bloqueo no era efectivo, y que no teniamos fuerzas para bloquear efectivamente. Este es un error. Debo declararlo altamente, el bloqueo es efectivo, y sabremos castigar á todos los que quisieren intentar violarlo.

Algunas voces. Muy bien!

M. Lacoste, relator, dá parte á la Càmara del número de buques que tenemos en esos mares y que bastan para asegurar el mantenimiento del bloqueo.

M. de Salvandy, pide de nuevo que se suspenda la discusion hasta mañana.

La sesion se levanta á las cinco y media.

(*Le Temps.*)

Paris, 22 de *Junio.*

El *Boletin de las Leyes* publicó en el número 653, la órden del Rey que prescribe la publicacion del tratado con veinte y cuatro artículos, firmado en Lóndres el 19 de Abril de 1839, por la Francia, la Austria, la Gran Bretaña, la Prusia y la Rusia de una parte, y los Países Bajos de la otra, destinado á arreglar de un modo definitivo la separacion de la Bélgica de los Países Bajos, y los límites de sus territorios respectivos.

(*Le Constitutionnel.*)

Idem, 30 *de Junio.*

PROCESO DE LOS INSURGENTES DEL 12 DE MAYO.

Han comenzado hoy 27 de Junio los debates ante el tribunal de los Pares; la lectura del sumario ocupó la mayor parte de la sesion. Una cuestion previa fué promovida por el jurisconsulto Emanuel Arago, defensor de Barbes para saber si el tribunal podia juzgar separadamente los acusados comprometidos en las ocurrencias del 12 y 13 de Mayo. El abogado presentó conclusiones para que se suspendiese la causa hasta haber tomado una resolucion sobre la acusacion general. Fueron combatidas estas conclusiones por el Sr. Lafarque, defensor del reo Grégoire y por el fiscal general. El Sr. Dupont, quien defiende tambien el acusado Barbes, debe replicar mañana, y es probable que el tribunal decidirá el incidente en la misma sesion.

—Hoy 28 oyó el tribunal la réplica del abogado Dupont sobre la cuestion previa. Este debate y la deliberacion que resultó ocuparon toda la audiencia. El tribunal rechazó la declinatoria y mandó que se prosiguiese la causa.

—La audiencia del tribunal, en el dia 29, fué consagrada al interrogatorio de los dos acusados Barbes y Martin Bernard y á oir los testigos que vienen à declarar contra ellos: ambos acusados no quisieron responder á las preguntas del Sr. Presidente.

(*Le Constitutionnel.*)

INGLATERRA.

Londres, 22 *de Junio.*

Despues de una discusion que ha tenido lugar en la última sesion de los Comunes, resulta que durante los ocho meses de su mansion en el Canadá, Lord Durham ha gastado 84,000 libras esterlinas que se le habia asignado por el Gobierno. De aquí los ataques contra la prerrogativa del Gobierno y la conducta de Lord Durham á quien llaman dictador.

Los cartistas de Birmingham se han reunido de nuevo en número de 2,000 durante la noche de miércoles á jueves: en vano el maire y el gefe de policía los inducian á que se retirasen ofreciéndoles poner á su disposicion un lugar llamado Town-Hall; respondieron á estas ofertas con gritos, y marcharon en seguida sobre los cuarteles á una milla de distancia del centro de la ciudad. Sus gritos asustaron la poblacion. Luego que su movimiento fué sentido sonó la trompeta y los soldados corrieron á las armas; felizmente los cartistas no han tentado forzar las puertas, porque esta prueba les hubiera sido fatal. Se quejaron algun tiempo delante de los cuarteles, en fin la aurora les decidió á retirarse.

En Edimburgo ha habido tambien una reunion de cartistas y de obreros sin trabajo, mas no ha habido ningun desórden.

El hecho siguiente prueba hasta qué grado los ingleses usan del derecho de peticion, y la bondad con que los ministros se someten á las consecuencias de este derecho. Se lee en el *Sussex-Express*:

Lord John Russell ha presentado á la Reina la peticion que los cartistas de Brighton le han dirigido para suplicarle mudase de ministros. Su señoría ha hecho dar la siguiente contestacion al secretario que le habia transmitido la peticion:

"White Hall, 12 de Junio.

"He tenido el honor de someter á la Reina la leal y respetuosa peticion de los habitantes de la ciudad de Brighton, insertada en vuestra carta del 3. La Reina se ha dignado recibirla con mucha bondad."

(Firmado.) J. Rusell.

Se lee en el *Times*:

Se han recibido cartas de 17 de Mayo de Mr. Waghorn, que habia llegado á Malta dirigiéndose à Egipto. Anuncia que segun los informes que acababa de recibir de su agente en el Cairo, el Bajà de Egipto manifestaba intenciones de poner obstáculos en las comunicaciones abiertas en el Egipto para nuestras colonias orientales. Hace algun tiempo que se muestra muy descontento el Virey de la intervencion de los Cónsules europeos que tratan de contrarestar sus proyectos contra la Turquía, y que le impiden declararse independiente de aquella potencia; pero como el tránsito de viajeros de mercancías por su territorio procura grandes beneficios à sus súbditos, no es de temer que lleve muy léjos su descontento, ni que trate de interrumpir enteramente las comunicaciones, que han llegado á ser hoy de una importancia tan vital para nuestros intereses comerciales.

Nada se dice aun de la naturaleza de los impedimentos que trata el Bajà de suscitarnos, y se debe esperar que à la llegada à Egipto de Mr. Waghorn, que tiene personalmente algun influjo sobre aquel, conocerá que no son tan grandes las dificultades: al menos tal es la esperanza que Mr. Waghorn parece espresar con confianza en sus cartas.

—El nuevo bill concerniente al gobierno de la Jamaica ha ocupado á la Cámara de los Comunes durante una gran parte de la sesion del 10. Habiéndose constituido en comision la Cámara, propuso sir Ed. Sudgen que se suprimiese el primer artículo del bill. Este artículo tiene por objeto autorizar al Gobierno y al consejo de la Jamaica para hacer leyes y ordenanzas en el caso de que la Cámara legislativa se niegue á llenar sus funciones. El primer bill habia sido combatido principalmente por la razon de que no se habia dejado á la Cámara tiempo suficiente para modificar sus resoluciones. Este motivo ha desaparecido; pero los torys no persisten menos por eso en su resolucion de poner trabas al Gobierno. Mr. Labouchere, sub-secretario de Estado de las Colonias, ha combatido la adicion: He aquí el resultado de la votacion: á favor de la enmienda 194, en contra 228: mayoría en favor del ministerio 31. Resta saber la suerte que le està reservada en la Cámara de los Lores.

(*Courier.*)

FRONTERAS DE ESPAÑA.

Bayona, 10 *de Junio.*

El general Diego Leon, que tiene bajo sus órdenes 12,000 hombres de infanteria, 12 escuadrones y 15 piezas de artillería, ocupa siempre las mismas posesiones cerca de Larraga, Lerin y la Ribera.

El proceso del padre Casanz, uno de los enemigos mas encarnizados de Maroto, preso por la autoridad de Azpeitia, se instruye con gran actividad. Este religioso habia tenido la imprudencia de entrar en España con escritos difamatorios é incendiarios que comprometian su existencia.

Cartas de España que existen en el Correo.

Manuel Suero Garcia	Domingo J. L. Vieira
Isidoro Navarro	Antonio V. Blanco
José Gomez Martinez	Antonio Saborido
Pascual Abellá y Pamias	Juan Seoane
Joaquin Zuñiga	Juan Cazorla
Anton. Martinez L. de la Vega	Celedonio Garcia
Joaquin Perez	Antonio Aparicio
Santiago Cabrera	Lucas Aceval
José Caule Garcia	Ambrosio Carcazuela
Manuel J. da Silva	Bernardo Mariño y Viaña
Catalina Chape	Gábriel G. de Leon
José G. Villademoros	Antonio Rodriguez
Martin Irivarne	Pedro N. Rodriguez
Juan Reyes	Ventura Baró
Petrona Mazariegos	Joaquin C. y Posada
María L. Hidalgo	José Marful
Antonio J. A. Franco	Gregorio Armas

Idem de la Banda Oriental.

Diego Calvo	Ulis Gabus
Eduardo Acevedo	María Garcia
Joaquin Castro	Francisco Leon
José M. Castañares	Juan A. Fernandez

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Sud.

Dia 19.

De la Magdalena ha conducido D. Ignacio Maciel 66 cabezas, compradas por D. Gervacio Lopez—12 á D. Felipe Piñero, 5 á D. Domingo Dubrant, 33 á D. Ramon Fernandez, 1 á D. Eugenio Torres, 14 á D. José Vazquez, 1 á D. Franaisco Herrera. Para abasto.

Dia 20.

De la Magdalena ha conducido D. Miguel Velazquez 71 cabezas, compradas por el mismo—30 á D. Domingo Gusman, 41 á D. Manuel Alonso. Para abasto.

Dia 21.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Colares 43 cabezas, compradas por el mismo—21 á D. Manuel Caxaravilla, 1 á D. Simon Reja, 2 á D. Victor Pardo, 1 á D. Bartolomé Babio, 10 á D. Dionicio Morete, 3 á D. Zenon Rebol, 3 á D. Manuel Rebol, 2 á D. Ignacio Figueroa. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Donato Coria 143 cabezas, compradas por D. Isidoro Villegas—130 á D. Isidoro Villegas, 8 á Don Martin Gomez, 3 á D. Ramon Santillan, 1 á D. Bernardo Canales, 1 á Da. Juana Cardoso. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Silvestre Maldonao 133 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—101 á D. Juan Laulan, 18 á Don Ramon Leguisamon, 12 á D. Leandro Nuñez, 2 á D. Manuel Romano. Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Antonio Albarracin 170 cabezas, compradas por D. Manuel Benaveete—166 á Da. Antonia Fernandez, 4 á D. Lucas Puente. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

Mercado del Oeste.

Trigo vendido hoy dia 25.

141 fanegas, vendidas desde 70 ps. hasta 96 ps. 4 rs. segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 25 del corriente.

Cueros vacunos	372
Cueros de carnero	73
Cueros de nutria....(doc.)	5
Fanegas trigo	77
Fanegas maiz	2
Arrobas grasa	15
Arrobas sebo	150
Arrobas cerda	6
Quesos	610
Cueaos de becerro	30
Cueros de nonato	7
Cueros de potro	2

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 25 del corriente.

Cueros vacunos	90
Cueros de potro	6
Cueros de carnero	770
Cueros de nonato	34
Arrobas grasa	26
Arrobas sebo	41
Arrobas crin	16
Arrobas charque	16
Fanegas maiz	78

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,107. Cuenta de la Tesorería General del Lunes 23 de Setiembre de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Publico	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.										
Existencia del Sábado 21	731,336 2½	15 2¾	415,310 3	33,406	884,803 1¾	3,000,000	1,061,300	4,385,600	1,609,844 2¾	
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	3									
Letra vencida y cobrada	1,176 4									
Trasladados de Receptoria	11,945	55								
	744,458 1½	70 2¾	415,310 3	33,406	884,803 1¾	3,000,000	1,061,300	4,385,600	1,609,844 2¾	
SALIDA.										
Al Comisario cajero de Policía por órden del Gobierno	2,059 ½									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	200			
Premio	15 4									
Letras vencidas y cobradas	" " "	" " "	1,176 4							
Existencia que queda hoy	742,383 5	70 2¾	414,133 7	33,406	884,803 1¾	3,000,000	1,061,100	4,385,600	1,609,844 2¾	
	744,458 1½	70 2¾	415,310 3	33,406	884,803 1¾	3,000,000	1,061,300	4,385,600	1,609,844 2¾	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 1,108. Cuenta de la Receptoría General del Lunes 23 de Setiembre de 1839.

DEBE.	mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.	HABER.	Mon. corrien.	metáli.	Letras.	Fondos Públicos	Fond para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia del Sábado { de comisos	" " "	50 5½					A la Tesoreria General	11,945	55				
Existencia del Sábado { del estado	465 6½	13 6½	" " " "	14,070	85,442 7½	2,775 ½	Comisos	" " "	50 5½				
Entrada	559 6												
Salida	" " "												
Puerto	1												
Contribucion	153 1												
Papel Sellado	8,500												
Correos	300												
Policia	2,438 4												
Multas	" " "	50 5½											
							Existencia	473 1¾	9 4	" " " "	14,070	85,442 7½	2,775 ½
	12,418 1¾	115 1½	" " " "	14,070	85,442 7½	2,775 ½		12,418 3 1¾	115 1½	" " " "	14,070	85,442 7½	2,775 ½

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1839

V B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 25.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	270			
——Pátrias	270			
Pesos fuertes	15	4		
——Pátrios	15	4		
——Patacones	15	4		
Macuquino la de cordon	15			
Cortada (no hay)				
Fondos public. del 6	60			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra 3½ peniques no hay.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 23.
3.ª PUBLICACION.

D. Teofilo Duporttail, — Rio Janeiro
Micaela Sartori, 1 hijo, — id.
Luis Golay, — id.
Miguel J. de Azcuenaga, 2 peones, — Chile
Juan Daňino, 1 hijo, — Santa-Fé
Mateo Cándido, — Rosario
Domingo Mariaho, — Montevideo

DIA 24.
2.ª PUBLICACION.

D. Pedro Troncoso, — Montevideo
Ramon Idollaga, — Rio Janeiro
Ramon Abalos, — id.
Santiago Ortega, (Licenciado) — Córdoba
Silvestre Ramsay, con un hermano y 3 peones, despachados por D. Manuel Alcorta, — Tucuman

DIA 25.
1.ª PUBLICACION.

D. Carlos Meson — Rio Janeiro.
José Badin, — Idem.
Pedro Buardo, — Idem.
Benita Gadea, un hijo, — Entre Rios.
Pascual Lodola, — Italia
Francisco Lloveras, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro, — San Juan.
Faustino Gonzalez, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina, — Córdoba

MARITIMA.

SETIEMBRE 25.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Bergantin *Dassas.*
Corbeta *Perla.*

INGLESES.
Fragata *Caliope.*

AVISOS NUEVOS.

El Dr. D. Gregorio J. Gomez y Doña Manuela Josefa Gomez hermanos del finado DR. D. JOSE VALENTIN GOMEZ, segunda Dignidad del Senado del Clero, con los demas parientes de su familia, suplican á sus amigos que por un olvido involuntario no se les hubiese pasado esquela de convite, se dignen honrarlos con su asistencia á los funerales, que se han de celebrar por su alma en la Santa Iglesia Catedral el Viernes 27 del corriente, á las 10 de la mañana; será favor á que les quedarán reconocidos. s25 2n

Se necesitan,

UN hombre de campo inteligente para capataz, que pueda proporcionar buenas recomendaciones de su comportacion; y á mas un sugeto sin familia y apto para llevar las cuentas de una estancia. Ocúrrase á la Plaza de la Residencia número 40. s25 4p

Se vende

UNA atahona de moler polvo en el mejor estado con todo lo necesario, que muele quince fanegas al dia. Tambien hay de venta piedras resumideras y para albañal, y cazuelas de piedras para plantas y parras, y varios otros utensilios. Darán razon de todo en la calle de Potosí núm. 100½. s25 3p

Aceite de alumbrar.

EN el almacen calle de la Piedad núm 43, el aceite se venderá desde hoy al precio de veinte pesos la arroba. s25 15p

Panadería,

SE alquila la Panadería nombrada por de Planes, calle del Buen Orden núm. 43, con todo lo preciso para el negocio, ó se vende separado de la casa, las atahonas, mulas, cernidores, y máquinas &c. &c., pudiendo el que se interese en dicha compra tomar la finca arrendada. En la calle de la Victoria núm. 234 darán razon de la finca, y en la calle del Tucuman núm. 91 darán razon de las atahonas, mulas &c. s25 3p

Para S. Nicolas y Córdoba.

En la presente semana saldrán dos buenas tropas de carretas que admiten carga de ida siendo una para cada destino de los dichos. Los Señores que que gusten fletar ocurran á su consignatario—

Manuel I. Molina,
Calle de Cangallo núm. 127.

s25

Para ama de leche

SE necesita comprar una criada sin hijo, en la calle de la Piedad número 235. s25 5p

Aguardiente.

Se hallará fuerte y de buena calidad, por pipas y barriles en la calle de la Piedad núm. 168. s25 4p

Se compra

Toda clase de hacienda vacuna, y tambien una criada sin vicios y con buenos informes, á la que se le hará un partido ventajoso. Calle del Restaurador número 117. s25 3p

Se alquila

UNA pieza muy decente en la casa calle de Potosí número 197, á un hombre ó señora de alguna edad. Quien se interese en él ocurra á la misma casa para tratar. s25 4p

Manteca fresca

A 15 reales libra. Se vende en la calle de la Catedral número 11. s25 2p

NOTICE.

A young man who is acquainted with English an Spanish Languages, is desirons to get á situation, who has a good recomendation. Apply at No. 208 Federacion Sheet. s25 3p

¡Viva la Federacion!

CREDITO PUBLICO.

Relacion de los Tenedores de Fondos Públicos del 4 y 6 p%, cuyos capitales son de menos de doscientos pesos, y tienen rentas vencidas en los trimestres que se espresan; lo que se publica por acuerdo de la Junta de Administracion con el fin de que concurran los interesados al cobro de aquellas, y procedan si fuese de su agrado, á la enagenacion de dichos capitales, en razon de que la pequeñez de ellos obsta á la mejor espedicion de la contaduría, recargándola de un trabajo minucioso y pesado, sie conocida ventaja de los mismos Tenedores: siendo prevencion que está ya deducida la contribucion directa del presente año, y que la Caja de Amortizacion podrá comprar dichos fondos á los que voluntariamente quieran venderlos.

CAPITALES. 4 p% Ps. rs.	6 p% Ps. rs.	trim.s vencid.	NOMBRES.	Rent. Ps. rs.
"	2 4	63 trim.	Aguirre, José Antonio	2 2½
"	31 7½	21 "	Azcuénaga, Miguel	10
"	91 4½	4 "	Avila, Miguel	5 3
"	62 4	4 "	Acevedo, Francisco	3 5½
"	68 4¼	44 "	Acosta, José Francisco	45 4½
"	29 7	52 "	Aldao, Alberta	23 2
13 4¼	"	69 "	Alonzo, Antonio Mariano	9 7½
53 3½	"	69 "	Acosta, Venancio	35 7½
94 2	"	4 "	Acevedo, Francisco	3 5½
45 5	"	66 "	Acevedo, Francisco (habilit.)	30 ½
180	"	14 "	Arraga, Vicente	25 1½
93 6	"	11 "	Barceli, Juan	10 2½
15 1	"	1 "	Bruné, Francisco	1
75 7¼	"	69 "	Vidal, Juan José	52 2½
83 5¼	"	69 "	Blanco, Manuel	57 5½
56 2	"	69 "	Britos, Antonio	38 6
78 1	"	67 "	Barata, Juan	52 2½
125 2¾	"	5 "	Basabe, Mariano	6 2
"	85 5	4 "	Cardalda, Rafael	5 1
"	74 7¼	12 "	Saules, Daniel	13 3
"	62 6½	42 "	Cabral, José	39 3½
"	94	46 "	Córdoba, Ignacia	64 5½
5 6¾	"	22 "	Carthurig, Guillermo	1 2
31 2½	"	68 "	Catalá, José	21 2
93 6	"	7 "	Dovaran, Juan	9 1½
69 ¾	"	14 "	Herrero, Frutos	8 3
141 6	"	4 "	Escalada, Francisco Antonio	5 3
"	120	8 "	Funes, Pedro	14 2
"	11 5¾	59 "	Ferreira, José	10 2½
"	187 4	5 "	Ferran, Francisco	12 7
"	125	2 "	Fernandez, Domingo	3 5
23 5¼	"	69 "	Frutos, José	16 2
"	56 ¼	4 "	Garcia, Valentina	3 2
"	65	8 "	Gonzalez, Juan Antonio	7 5½
"	93 6	" "	Granda, Benito	"
"	76 3½	41 "	Gonzalez, Juan	5 7
"	120	2 "	Gallegos, Ramon	3 3
"	100	2 "	Gainza, Manuela	2 7
194	"	11 "	Garcia, Luciano	20 4½
180	"	" "	Granados, Luisa	"
93 6	"	69 "	Gomez, Francisco	64 4
93 6	"	27 "	Guillen, Francisco	25 7
18 4	"	69 "	Garcia, Miguel (habilitado)	12 6
28 1	"	51 "	Izquierdo, Juan	15 1½
"	100	" "	Lasala, Gerónimo	"
"	40	" "	Lagos, José Ceferino	"
129 6¾	"	19 "	Lerdo, José Tadeo	24 4
"	39 7	" "	Marull, Manuel	"
"	128 6	2 "	Maldonado, Santos	3 5½
"	91 4¼	4 "	Marcó, Ventura Miguel	5 3½
"	140	" "	Mons, Gerónimo	"
"	125	3 "	Mayans, Ramon	5 4
"	131 4½	8 "	Mc'Dugall, Juan	15 5
"	188 3½	3 "	Miquel Pericona, Nicolas	8 2
187 4	"	" "	Mendiola, Bartolomé	"
6 2½	"	69 "	Marmol, Juan Antonio	4 ½
12 3¾	"	66 "	Murillo, Agustin (habilitado)	7 5
52 3½	"	68 "	Mordi, Gerónimo	35 4
52 ½	"	16 "	Mansilla, Miguel	8 3
20 6¾	"	68 "	Mantilla, Francisco	14 ½
"	29 5½	68 "	Ojeda, Miguel	26 6
93 6	"	33 "	Otero, José	30 7½
45 6	"	70 "	Oribe, Manuel	32
"	19 4	58 "	Parejas, Francisco	16 7½
"	100	2 "	Pereira Lucena, Rafael	2 7
"	82 4	3 "	Puig, Pablo	3 5
"	71 5¾	69 "	Pestaña, Victoria	74 ½
"	62 4	" "	Padilla, Antonio	"
187 4	"	59 "	Portilla, Francisco	110 4
93 6	"	6 "	Palacios, Mariano	5 5
62 5	"	26 "	Perdriel, Mariano	16 2
"	107	67 "	Rojo, Manuel (habilitado)	107 3
"	95 6½	66 "	Robinson, Juan	94 5
134 5	"	17 "	Rodriguez, Francisco	22 6
116 2¼	"	3 "	Ramirez, Fernando	3 3
150	"	21 "	Rodriguez, Fernando	31 3
150	"	46 "	Rojo, Tadeo	68 7
"	100	46 "	Toral, Domingo	68 7
93 6	"	46 "	Texeiro, Francisco	43 ⅝
41 5¼	"	68 "	Thompson, Diego	28 2

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1839.

En la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, el Juéves 26 del corriente á las 9 de la mañana, son los funerales de la SRA. DA. BASILIA LARRACHEA DE RAMIRO (Q. E. P. D.); Joaquin María, Francisco María Ramiro, demas hijos y deudos de dicha finada, ruegan á sus amigos que por descuido de los repartidores ó por olvido involuntario no se les haya entregado esquela, se sirvan acompañarlos á este acto religioso á rogar por el bien de su alma al Ser Omnipotente. s25 1p

Cria de Merinos

Se dá á medias una majada de 1,500 ovejas mestizas en buen campo y aguas permanentes con buenos ranchos y corral, con tal que el que la quiera tomar introduzca á dicha majada treinta carneros merinos de lo mejor. El que se interese ocurra á esta Imprenta que darán razon. s25 1p

Se vende

Una casa en la calle de la Reconquisata número 413; y hay de venta unos marcos para puerta y ventanas. s25 10p

Wanted.

A man servant who wile make himself Jenerally useful. A good Recomendacion is Esquired. Aply at No. 39 calle de la Paz. s24 3p

☞50 *pesos de Gratificacion.*

AL que entregue un mulato llamado JUAN DE DIOS, que se ha huido con dos caballos alazanes, de las inmediaciones de la estancia de su amo D. José Benigno Gomez, en el Arroyo Chico. Se cree que anda por la barraca de Fragueiro, en el bajo, cerca de la Batería: su filiacion es como sigue—*Estatura regular, color sambo obscuro, pelo motoso y largo, bastante patilludo. Vá vestido con chaqueton de bayeton azul nuevo, chiripá de poncho apala, botas de potro, poncho apala puesto y gorra de cuero de mono.* Se dará dicha gratificacion en la calle de Méjico número 80. s23 1p

Se vende

UNA Cómoda superior y de moda. El que la necesite ocurra á la calle de la Alameda número 11. s10 4p

Aviso.

EN la calle de Suipacha núm. 32, se alquila un piano de excelentes voces. s18 4p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle de Chacabuco núm. 72.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido d dicho almacen que consiste de lo siguiente:—
Vino carlon, dulce y seco,
Aguardiente y ginebre,
Miel de caña, vinagre, yerba,
Aceite en botijuelos y damajuanas,
Azucar blanca y terciada,
Vino frontiñan embotellado,
Id. burdeos id.
Sal, basos de 2 menas,
Jabon blanco,
Pimienta y cominos,
Cigarros habanos, canastas,
Papel de estraza y blanco,
Botellas vacias y otros artículos.

POR EL MISMO.

(El remate anunciado para el Martes en el almacen del Sr. Riestra, se ha suspendido por haber determinado el dueño vender particularmente todas las existencias)

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes núm. 21.

Mañana Jueves 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura un surtido de efectos nobles recien introducidos y se compone de los artículos siguientes—
Zarazas de vestido de mucho gusto,
Bramantes finos, lienzos de varias clases,
Pañuelos de seda de manos de mucho gusto,
Id. de algodon de manos muy ricos,
Algunos artículos con avería,
Hilo de ovillos blanco, y otras muchas cosas que se manifestarán al tiempo de la venta.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!
HOSPITAL GENERAL
DE HOMBRES.

LA Sra. Da. Josefa Garcia de Romero, ha dado de limosna á este Hospital General 50 pesos.
Tambien ha dado diez para dicha casa, por encargo de una señora que no quiere se sepa su nombre.

Pérdida.

Ayer 23 del corriente, de 6¼ á 7 de la noche, se ha perdido una llave, viniendo de la calle derecha de las Monjas Catalinas como para la Plaza de la Victoria; dicha llave no puede servir de nada al que la hubiese hayado, y entregándola en esta imprenta será bien gratificado.
24 3p

¡Viva la Federacion!
Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita y convoca á todos los acreedores de D. Bartolomé Fleming, para que reunidos en junta general acuerden lo que les corresponda, respecto á la cesion de bienes que aquel ha hecho en favor de ellos; la que tendrá lugar en su sala de despacho el Viernes 27 del que rige á las 12 de la mañana, previniéndoseles que á este acto traerán los documentos que acrediten sus respectivos créditos. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1839.
(Firmado) *Faustino Ortiz de Oroño,*
s24—3p Escribano del Consulado.

☞ *Se necesita*

UN sugeto para mayordomo y capataz de un establecimiento de campo; el que se considere con aptitudes para desempeñar este destino, dando garantias de su persona puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 66. s24 3p

---

Se vende

Una casa en la calle del Parque número 229, con cuatro cuartos de alquiler á la calle, que contienen dos cuartos de tierra de frente y setenta varas de fondo, con varios cuartos de alquiler adentro. El que se interese en ella, en dicha casa hallará con quien tratar.
s24 4p

Aviso al Público.

POR una equivocacion ha sido anunciada en venta en estos dias la casa calle de las Piedras número 312, por el Sr. Arriola, y se advierte que hoy no se vende, para que ninguno se moleste en pasará verla.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1839. s24 3p

¡Viva la Federacion!

BATALLON RESTAURADOR.

DE órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio, para el entrante mes de Octubre, las Compañias de Artilleria y Granaderos; todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el dia 30 del corriente, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1839.
P. C.—*Juan Bautista Giles.*

Aviso.

QUIEN tenga á vender una romana Norte-Americana en buen uso, ocurra á la calle de Salta número 20.
24 1p

Ama de leche.

SE necesita una en la calle de la Federacion número 51, que tenga buenas recomendaciones. 24 4p

---

Aviso á los carpinteros.

SE venden algunos álamos. Darán razon en la calle de Potosí número 187. 24 1p

---

Se quiere comprar

UN Fraiolé. Quien lo tenga puede ocurrir á la calle de Cangallo número 83 que encontrarán con quien tratar.
s23 3p

Se vende

Una criada que sabe lavar y planchar. Quien se interese en ella, ocurra á la calle de la Victoria núm. 111, que hallarán con quien tratar. s23 1p

---

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.
Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.
☞ PRECIO—DOS PESOS.

☞ *Cocinera ó Cocinero.*

SE necesita una ó uno que tenga buenas recomendaciones. Calle de Representantes núm. 68. s23 6p

---

Se vende

UN Piano en quinientos pesos, calle de Chacabuco número 51. s23 4p

---

☞ *Se necesita*

UNA señora capaz que quiera acomodarse en un cuarto de pan, aunque tenga familia no importa. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes esquina de la calle de Chile. s23 5p

---

Aviso interesante.

EN el Hueco de los Olivos corralon de D. Martiniano Pasos, se vende 352 camas de algarrobo recien venidas de Santa Fé de superior calidad, y en partida de 60 y de 50. El que se interese en la compra puede ocurrir en casa de D. Nicolas Masini, que vive calle de la Federacion número 401, donde se encontrará con quien tratar. s23 3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

DESEOSO el que suscribe de servir al público del mejor modo que le sea posible, y con el consentimiento y aprobacion de su habilitador D. Alvaro de la Riestra, ha resuelto suspender el Remate anunciado para el dia de mañana, en el almacen que administra calle de Potosí número 44 con el objeto de proceder particularmente á la venta de todas las existencias que contiene, y en porciones al gusto de las personas que quieran comprar, ya sea por tercios, barricas, bolsas, cajones, arrobas ó medias y á precios mas equitativos que el corriente de plaza.
Buenos Aires, Setiembre 23 de 1839.
s23 4 *Juan Oliver.*

Se venden

DE 800 á 1000 cabezas de ganado vacuno al cortar, de rio Salado al Sud 14 leguas. Quien se interese ocúrra á la calle de la Victoria número 310. s23 3p

---

A los creadores de ovejas finas,
MESTIZAS Y ORDINARIAS.

Moruecos merinos con las calidades mas preciosas, necesarias é importantes, adaptadas á la Naturaleza *de este pais, á su* Comercio *y á las* Costumbres *de sus habitantes, sea para cruzar con las ovejas ordidarias, sea para hacer mas productivas las merinas europeas.*

EN el establecimiento de merinos situado á seis leguas al Norte de esta Capital, á la vista del Pueblo de San Fernando, formado por los Sres. Sastre y Aramburú con el objeto de cultivar con todo esmero un plantel de moruecos y ovejas que reunan las mejores y mas precisas condiciones para la mas fácil y lucrativa produccion de lanas finas en estas Provincias, animados por el buen éxito de su empresa, se atreven á dirigirse á los que se dedican ó intenten á este ramo de industria ofreciéndoles á precios equitativos algunos moruecos con las calidades indicadas. Estos hermosos animales proceden de merinos exelentes de las mejores razas europeas, y de ovejas selectas de una raza particular, que no trepidamos en calificar de nueva en el mundo, y propia de esta Provincia, que en el conjunto de sus cualidades tal vez no ceden á ninguna de las mas célebres del continente.

Asi como las razas de merinos españoles se obtuvieron con el cruzamiento de carneros finos africanos con ovejas comunes de España y lo mismo los merinos sajones por medio de los merinos de España, así tambien la nueva raza de MERINOS ARGENTINOS es el resultado del cruce de los merinos de Sajonia con los merinos del pais y sus succesivas generaciones. Sabemos que personas muy inteligentes harán en breve conocer al público todas las cualidades que recomiendan nuestras ovejas finas, admiradas ya en la Europa por la magnitud de su vellon y longitud de su lana que es suceptible de dos esquileos en el año, y su flexibilidad, fortaleza, elasticidad y hermoso rizado. Entretanto nosotros presentamos en el citado establecimiento de MERINOS ARGENTINOS, y muy pronto en esta Ciudad, algunos moruecos y ovejas en que se reunen las cualidades mas apreciables que se encuentran distribuidas entre las diversas razas europeas mas celebradas. Son muy semejantes á las de Negreto, por su fuerte constitucion que resiste á toda intemperie, por su corpulencia y por lo tupido y estenso de su vellon que les llega hasta los garrones; mas la ebra de su lana es como la del Escorial muy ondeada, elástica y aceitosa; flexible y sedosa como la Electoral; y larga y abundante como la de Silecia.

Lo que mas recomienda los moruecos que ofrecemos, es la igualdad de la finura de su lana en todas las partes de su cuerpo, que es la calidad mas rara y apreciable; y por consiguiente no es facil encontrarla entre los merinos estrangeros que vienen acá. Tampoco están sugetos como estos á muchas enfermedades, ni necesitan de galpones ni de los demas cuidados minuciosos que requieren las ovejas de Sajonia. De consiguiente se ahorran inmensos gastos y atenciones, y no es preciso buscar hombres inteligentes para pastores.

Su vellon labado pesa de 4 á 5 libras. El valor de su lana en Buenos Aires antes del bloqueo 3 pesos 4 reales la libra, ó medio peso fuerte.

Tambien se admite ganado vacuno y ovejas pampas en cambio de dichos moruecos. En el almacen de calzados de la esquina de los altos de Escalada en la Plaza de la Victoria, se encontrará al Sr. Aramburú con quien tratar.—Allí se puede ver un vellon de una oveja de 18 meses de la raza Argentina; y dentro de pocos dias habrá dos animales para muestra. s23—10p

---

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 26, 27 y 28 del que gira á las cuatro de la tarde una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Veales en esta ciudad, calle de Corrientes número 268, tasada en 13,243 pesos tres reales moneda corriente. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1839.
Adolfo Conde,
s23 3p escribano público.

Dinero á rédito y fincas á venta.

SE dán algunas cantidades sobre hipoteca. Se vende una cómoda casa con esquina y trastienda casa adentro con dos grandes patios y un gran corralon. Es propia para un establecimiento y casa de trato ó para acopiar frutos del pais, pues está situada en un punto muy interesante para este negocio, se dará en un precio moderado. Otra casa algo deteriorada á cuadra y media de la plaza de la Victoria en 13,000 pesos último precio. Otra con esquina y 4 piezas mas y un patio en 6,000 pesos. Una en la de la Reconquista con 7 piezas fuera de la cocina &c. en 20,000 precio último precio. Otra en la del Perú en 12,000 y otra en la de Chile en 8,000. En la de Tacuarí otra en 14,000 último precio, y otras muchas que podrá proporcionar el encargado en el barrio que le indiquen, y del precio que le pidan. Igualmente algunas quintas y chacras, ó casas de campo. Por cualquiera de estos objetos puede ocurrir á la Recova nueva num. 74, de las 11 á las 2 de la tarde. Tambien se vende un sofá en un precio cómodo. s23 3p

---

Leña de rama superior.

SE vende por cargas y pesos en el patio del antiguo Café del Coliseo viejo, esquina de la Plaza de la Victoria.
s21 4p

Se vende

Una casa con seis piezas habitables, cuatro de azotea y dos de teja, dos cocinas, pozo de balde, árboles frutales, con 26½ varas de frente al Norte, y 40 de fondo formando esquina á la calle de Santa Fé y el Cerrito, en la cantidad de 2,600 pesos. El que se interese en la misma casa darán razon del encergado de la venta. s23 2p

---

OBLIGACIONES MILITARES.
TRATADO PARA
Caballería de Línea
Y
MILICIAS DE CAMPAÑA.

SE halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37, de la Plaza para el Colegio. s21

Se vende

UNA pulpería, calle de Chile núm. 218, de la boca calle de la Iglesia de la Concepcion para el Norte una cuadra, sobre la izquierda, ésta es de muy buena comodidad, con piezas de alto, gran corral, hace muy buenos diarios con muy poco principal, su alquiler demásiado bajo, su dueño se deshace de ella por estar algo enfermo y desea irse al campo.
s21—3p

☞ *Gran Baratillo*
DE SANGUIJUELAS DE EUROPA INTRODUDIDAS ÚLTIMAMENTE.

RESPONDIENDOSE por su buena calidad, se venden á seis reales y un peso una, en la calle de Cangallo número 86. s21 3p

---

Leña de Tala.

EN la calle de la Esmeralda número 81, se vende una partida de superior calidad, en cantidad al gusto de los compradores. s21 4p

---

English Language.

A Teacher respectfully offers his services to persons wishing to learn it, or to such who having some Knowledge of it; should be desirous of acquiring the mercantile Style. A Line directed to A B left at the Bookbinder's, calle de Cangallo No. 90, will be promptly attended to. s20 2p

---

A los propietarios de casas.

SE necesita una casa para comercio que esté dentro de seis cuadras de la Plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon. s20 6s

---

Se necesita

UN mozo para el despacho de la sala en la Fonda de la INDEPENDENCIA calle Representantes núm. 93.
s20 5

Se vende

UNA chacra en el partido de Quilmes, situada frente al pueblo á distancia de 20 cuadras; tiene tres cuadras de monte de corte, naranjos dulces, parras, higueras, álamos y otros varios árboles, y está sanjeada. Quien se interese en su compra ocúrra á la calle de Cochabamba ántes de llegar al num. 41, donde darán razon. s20 2p

---

☞ SANGUIJUELAS
Recien llegadas de Europa,

SE hallan de venta en la barberia de D. Roque Buireau, y se aplican á un precio muy cómodo; advirtiendo que son de las mas grandes que han llegado en este pais hasta ahora. Calle de Cangallo núm. 102. s20 4p

---

Aviso.

SE vende el armazon, mostrador, vidrieras, y existencias de la Confiteria que forma esquina entre las calles de Venezuela y Piedras, de la Iglesia de San Juan tres cuadras al Sur, hace buenos diarios, su dueño la vende por tener que atender á otro negocio. Los Sres. que se interesen en su compra ocurran á la misma casa para tratar.
s20—3p

☞ *Sanguijuelas de Europa.*

DE superior calidad se encuentran en la casa del profesor que subscribe calle de Cuyo núm. 106; se aplican á cuatro pesos y vendidas á tres pesos: advirtiendo que son las mejores que han llegado; se encontrarán en la barberia de la Plaza Nueva conocida por la de D. Joaquin Ramos calle de las Artes núm. 124 y en la barbería de dos puertas frente al café de la Armonia calle de Cangallo núm. 72.
s20—4p *JOSE CASANOVA.*

Aviso interesante,

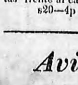

En el partido de Quilmes se venden como 900 ovejas mestizas y pampas, y de 80 á 100 carneros mestizos libres de peste; el dueño de dicha majada tiene terrenos arrendados por 4 años como para tener de 7 á 8 mil cabezas.—El que se interese en dicha compra ocúrra á la calle de Representantes núm. 274 hallarán con quien tratar.
s20—3p

Ama de leche.

UNA morena robusta y sana de poco tiempo de parida busca conchavo para criar. Tiene quien dará buenos informes de su conducta. Ocúrrase á la calle de la Victoria número 51 á dos cuadras de la plaza en la esquina. s20 3p

---

Baratillo.

EN la calle de Potosí núm. 247 se vende leña de rama gruesa y de carguio grande á 4½ reales la carga, tablas y tirantillos de pino á peso el pié; todo por mayor y menor. Igualmente se venden 2 grandes arcones como para depósito de harina, cada uno puede contener 100 arrobas.
s19—4p

☞ *Aviso.*

EN la calle de la Reconquista número 88, al lado del Café de Santo Domingo, se aplican sanguijuelas de Europa á 3 pesos una y del pais á 1 peso. s19 4p

---

Se alquilan

DOS piezas á hombres solos en la casa calle de Balcarce número 11, con muebles, comida y demas servicio; esto es, segun mas convenga á los interesados. Para tratar ocúrrase á la misma casa. s19 5p

---

Se vende

UNA cuja camera ó se cambia por otra chica. En la calle del Perú (ántes Florida) núm. 99, darán razon. s19 4p

---

Se necesita

UN terreno para arrendar, el que debe ser de regular estencion y de aguada permanente; se preferirá si es en el Norte Ocúrrase para tratar á la tienda de dos puertas calle de Federacion núm. 50. Alli mismo se necesita un sirviente para hombres solos que entienda de cosina y de otros servicios. s19—6p

---

☞ *Aviso.*

EN la calle 25 de Mayo número 26 vive un sugeto que está encargado de comunicar un asunto que le es interesantísimo á la Sra. viuda de D. Francisco Urquiza, ó su hermana Doña Andrea Islas: sírvanse una de las dos apersonarse para enterarse del encargo. s18 4p

---

Aviso.

MEDIAS medias y guantes de todas clases, se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35, al lado del Teatro. s18 5p

---

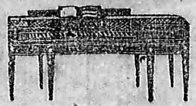

Un piano

DE buenas voces se alquila ó se vende. Ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 307, casa de altos.
s18 6p

Fondos Públicos,

SE compran al contado, ó dando en pago fincas en buenos barrios. Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88.—En la misma casa se ofrece en venta una pequeña quinta por la suma de 4,000 pesos moneda corriente. s18—1p

---

¡Viva la Federacion!
AVISO INTERESANTE.

EN la Plaza de Monserrat, calle del Restaurador Rosas núm. 201, en casa del Maestro LUIS BIAFORE, se encuentra una partida de sanguijuelas recien introducidas y se han partido con el Sr. de Maura, y son grandes y de buena calidad, y que cualquiera persona las puede aplicar. Se aplican y se venden por mayor y menor á un precio moderado. Los Señores que gusten pueden ocurrir á dicha tienda que serán servidos con prontitud y esmero. s18 10p

---

Se vende

UN negro jóven, sin vicios conocidos, y acto para todo servicio. El que se interese en su compra ocurra á la calle de Venezuela frente al núm. 14. s18 7p

---

Aviso.

SE compra un armazon en la calle de la Victoria núm. 89.
s17 7o

☞ *Puerta cochera* ☜

SE necesita una. El que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle de la Paz núm. 28. s18 5p

---

Aviso.

SE necesita un mozo para un villar que sepa leer y escribir y tenga quien abone por su conducta. El que se considere con aptitudes para ello ocurra al Café Argentino (álias de Marcos) calle de la Universidad número 51. s17

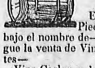

Aviso.

EN el almacen casa amarilla, calle de la Piedad número 108, conocidos generalmente bajo el nombre de—"EL ALMACEN DE BEBIDAS," sigue la venta de Vino Carlon y de Cetta á los precios siguientes—
Vino Carlon y de Cetta superior calidad á 8 ps. el frasco.
Id. Carlon Añejo á 10 ps. id.
En el mismo almacen se acaba de recibir una partida de Quesos de *Tafi legítimos* y no de Tucuman, que no ceden en nada á los mejores que se introducen de Europa. Se vende á precios equitativos. s17 10p

---

TABLA DE REZO
Del Año de 1840,

Para los Religiosos Franciscanos.

SE halla en la imprenta Argentina calle de la Universidad número 37.
PRECIO—TRES PESOS.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGEMTINA.